

## ACTA N° 7

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los siete días del mes de septiembre del año dos mil once, siendo las once horas se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario, sala 6, oficina 323 del 3° piso del edificio Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, sita en Riobamba 25, con la presencia de los señores diputados Bertol, Paula María; Gil Lavedra, Ricardo R.; Pilatti Vergara, María I.; Acosta, María Julia; Cortina, Roy; Macaluse, Eduardo Gabriel; Martínez Oddone, Heriberto; Milman, Gerardo; Pasini, Ariel y Urlich, Carlos.

La diputada Bertol comienza la reunión dando la bienvenida como nuevo integrante al diputado Gerardo Milman, recientemente incorporado a la comisión. Asimismo, presenta a la nueva secretaria de la comisión, Dra. Leila Maxud, y a la nueva jefa, Sra. Felicitas Molina, quienes asumieron sus cargos con motivo de la renuncia de la anterior secretaria, Dra. Renée Silva.

A continuación, se comenzó con el tratamiento del temario. La diputada Bertol propuso la firma de tres proyectos de resolución para que sean ingresados por Mesa de Entradas y sean considerados por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. Cede la palabra a la Dra. Alejandra Svetaz para que informe brevemente sobre dichos proyectos.

La Dra. Svetaz comienza mencionando un proyecto de resolución que agrega el inciso h) al punto 7 del artículo 45 del reglamento, incorporando a las obligaciones de los secretarios la publicación en Internet del texto de las respuestas a los pedidos de informes. También informa sobre el proyecto de resolución que tiene por objeto iniciar un programa de despapelización en la H. Cámara de Diputados. Este programa se iniciaría con un estudio durante 60 días del uso del papel en las distintas dependencias de la Cámara con el objeto de realizar un diagnóstico adecuado, para luego elaborar el programa de reducción del uso del papel. Al respecto, señala que ya se ha tomado contacto con algunas dependencias, entre ellas la Dirección General de Relaciones Laborales y Oficiales. Se aspira a reducir el uso del papel en un 50 por ciento, y una vez finalizado el diagnóstico, se prevé concebir un programa con la participación de las dependencias consultadas.

La Dra. Svetaz continúa con el proyecto que modifica los artículos 161 y 162 del Reglamento, sobre el debate en particular. Este proyecto solicita que las modificaciones o sustituciones que se pidan durante el debate sean leídas previamente por el secretario antes de dar lugar a la votación. Informa que este proyecto llegó al recinto bajo el número de Orden del Día 826 del año 2008 y tuvo una observación de la diputada Marcela Rodríguez, porque el artículo 162 tiene una remisión al artículo 113 que no

quedaba clara. Señala que esto se resolvió consultando a Dirección Comisiones y finalmente la diputada Rodríguez está de acuerdo con la modificación introducida al proyecto.

Seguidamente, la Dra. Svetaz informa que está pendiente la Orden del Día N° 884. Se trata de una modificación del artículo 114 del Reglamento, que tiene por objeto que los proyectos de resolución o de declaración sobre eventos que se quiere declarar de interés no necesitarían pasar por el recinto, sino que se diligenciarían directamente a través de la Presidencia. Señala que este proyecto se objetó porque las Ordenes del Día no se imprimirían y los diputados no tendrían la posibilidad de observarlos.

En la reunión de asesores se acordó una propuesta para comunicar los proyectos en forma electrónica a cada diputado y a la Presidencia, y que esta comunicación sea considerada como notificación fehaciente, manteniendo el plazo de siete días dispuesto por el art 113, durante el cual los proyectos están a disposición de los diputados para su observación.

La diputada Bertol expresa que el diputado Macaluse impulsó este proyecto, que fue tratado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y que hubo acuerdo del conjunto para proponer una modificación consensuada con el fin de facilitar su aprobación.

La Dra. Svetaz explica que a través de esta modificación se lograría un significativo ahorro de papel, ya que actualmente se imprimen 1200 Ordenes del Día por cada proyecto de declaración de interés.

El diputado Pasini expresa reparos con respecto a esta iniciativa porque los proyectos no pasarían por las comisiones

La diputada Bertol explica que los proyectos serán tratados y dictaminados por las comisiones, y que esta medida alcanza solamente a los proyectos aprobados sin disidencias ni observaciones.

El diputado Macaluse expresa su voluntad de seguir conversando para lograr un consenso en la Comisión, en Labor Parlamentaria y en el recinto.

La diputada Bertol recuerda la necesidad de concensuar y proponer el tratamiento de la Orden del Día vigente en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Asimismo explica que hay tres proyectos, ya tratados por asesores, a la firma de los señores diputados y plantea dejar la modificación del artículo 114 para ser consensuada y considerada en la próxima reunión.

Seguidamente la diputada Bertol informa sobre los avances concretados con relación a la Oficina de Atención Ciudadana. Relata que el 12 de diciembre de 2006, el presidente de la H. Cámara de Senadores, Lic. Daniel Scioli, y el presidente de la H. Cámara de diputados, Dr. Alberto Balestrini, acordaron la creación de una oficina de atención ciudadana conjunta entre ambas Cámaras. Actualmente sólo funciona en la H. Cámara de Senadores

Esta comisión comenzó a impulsar el tema y se comunicó con el programa BID del Senado. Y a través del Programa de Fortalecimiento del Senado se aprueba trabajar conjuntamente y se logra que los fondos sean utilizados para el trabajo de ambas Cámaras. Explica la diputada Bertol que concurrió a una entrevista con el señor presidente de la H. Cámara de Diputados, Dr. Fellner, y la máxima autoridad del BID en la Argentina, en la que se acordó que el pasado año se entregasen alrededor de 70 mil dólares con el fin de contratar a tres consultores. El Sr. Guillermo Brea, quien realizó el diseño de la oficina, estética, papelería y campaña de difusión; el Sr. Leonardo Schvarstein, quien diseñó el plan estratégico para el funcionamiento de la oficina, la elaboración de su reglamento interno y funcionamiento, y el diseño de concursos internos; y la Sra. Estrella Sepúlveda, quien se ocupó del diseño del sistema informático y de la página web de la Oficina de Atención Ciudadana.

Estos consultores entregarán dentro de pocos días su tercer informe. Y la propuesta es invitar a estas personas a la próxima reunión de comisión. Para concluir, la diputada Bertol manifestó que la oficina será inaugurada posiblemente antes que el Dr. Fellner finalice su mandato

La Cámara de Diputados de la Nación cedió dos oficinas en el Palacio que tendrán entrada por Combate de los Pozos y explicó que la oficina brindará servicios de información y orientación al ciudadano, y que además interrelacionará otros organismos nacionales, provinciales o municipales

A continuación cede la palabra a la secretaria de la comisión para que informe sobre el inicio del proceso de calidad de esta comisión.

La Dra. Maxud informa que se ha realizado un convenio con la Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, para dar inicio al proceso de gestión de calidad en la comisión. Se trata de aplicar las normas ISO 9.000 y 9.001 e IRAM 30.700 al trabajo administrativo de la comisión. Señala que se está redactando el manual de gestión de calidad, que contendrá las pautas de trabajo apuntando a una absoluta calidad.

Seguidamente, la diputada Bertol solicita al Dr. Joaquín Pinotti, asesor de la comisión, que brinde un informe sobre el trabajo de las subcomisiones.

El Dr. Pinotti explica que a fines del año pasado se constituyeron dos subcomisiones: la Subcomisión de Informática y la Subcomisión de Reforma del Reglamento. La Subcomisión de Informática, está presidida por la diputada Beatriz Korenfeld, y actualmente se están recopilando antecedentes en materia informática. Asimismo se está evaluando si hubo relevamientos en el parque informático en otras Cámaras, ya sea en el Senado de la Nación o en la Legislatura de la Ciudad, para ser tomados como referencia para trabajar.

La segunda subcomisión es la de Reforma del Reglamento que preside el diputado Gil Lavedra. Esa subcomisión estuvo coordinada por su asesor el doctor Pablo

Manili y se reunió desde el 14 de marzo hasta el 11 de abril de 2011, contando con la presencia de varios funcionarios de la Presidencia, varios secretarios de comisión que quisieron participar y un amplio espectro de diputados, asesores y empleados de distintas dependencias de esta Cámara.

Explica que la metodología de trabajo fue bastante sencilla. Sobre la base de un documento presentado por el doctor Guillermo Schinelli, se fueron elaborando y discutiendo los distintos puntos y finalmente se acordaron cuatro consensos mínimos sobre la reforma del reglamento. Entre ellos está unificar las sesiones preparatorias a una sola en el año a realizarse a finales de diciembre. Por otro lado, que los diputados deben expresar los motivos de los pedidos de licencia. En caso de permisos para desempeñar empleos o trabajos en comisión en el Poder Ejecutivo, deberán pedir autorización expresa y no sólo comunicarlo. Además no podría exceder el año parlamentario y siempre sería sin goce de dieta. Asimismo se consensuó eliminar la diferencia entre ausencias con y sin aviso porque en la práctica realmente no se producen ausencias sin aviso.

Finalmente expresa que la subcomisión está elaborando un documento con las diversas propuestas sobre el reglamento para que sea considerado por diputados y asesores.

La diputada Bertol explica se espera poder modificar el reglamento antes de fin de año y con el acuerdo de todos.

A continuación, la diputada Bertol propone la integración de la nueva subcomisión Diputados TV. Informa que el 15 de noviembre del 2006 la Cámara resolvió su creación, cuyo texto está contenido en la Orden del Día N° 1350. Al respecto se dispuso la constitución de una subcomisión integrada por ocho miembros, cuatro pertenecientes a la Comisión de Comunicaciones e Informática y cuatro a la Comisión de Modernización. Explica que esta comisión está facultada para resguardar los equilibrios políticos en cada una de las apariciones televisivas de los señores parlamentarios, además de velar por la transmisión y su contenido y garantizar el pluralismo en su funcionamiento y programación.

En esta resolución también se expresa claramente que la Presidencia de la Cámara llevará adelante y ejecutará todo lo referido a la parte técnica y material del canal, pero que todavía no está constituida la subcomisión para redactar el reglamento y considerar los equilibrios políticos y los contenidos. Por ese motivo deja sentado en actas la convocatoria para integrar la subcomisión respetando los equilibrios políticos y ponerla en funcionamiento.

Finalmente, la diputada Bertol agradece la presencia de los señores diputados, asesores y taquígrafos.

Se deja constancia del registro taquígráfico de esta reunión.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 11.30 horas, se levanta la reunión.